

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina		Apartado Postal	Número telefónico	Dirección electrónica
Dr. Alí Vicente Lozada Prado	Presidente de la Corte Constitucional	José Tamayo E10 25 y Lizardo García Edificio Tamagar, Quito		170523	(02) 394-1800	ali.lozada@cce.gob.ec
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)						Link para descargar documentos
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)						"NO APLICA", debido a que la Corte Constitucional del Ecuador no posee representantes desconcentrados.
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)						"NO APLICA", debido a que la Corte Constitucional del Ecuador no posee entidades desconcentradas.
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica						"NO APLICA", debido a que la Corte Constitucional del Ecuador no cuenta con el canal electrónico.
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
JORGE FERNANDO ALTAMIRANO JACOME	José Tamayo E10 25 y Lizardo García Edificio Tamagar, Quito	(02) 394-1800	4905	170523	jorge.altamirano@cce.gob.ec	Resolución No. 022-AD-CC-2019 Resolución No. 061-AD-CC-2020
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				30/4/2022		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):				SECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):				JORGE FERNANDO ALTAMIRANO JACOME		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				jorge.altamirano@cce.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				02 3941800 EXTENSIÓN 3088		